

EVALUACIÓN PLAN DE IGUALDAD

2017



EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIONES 2017

La evaluación global de las acciones del Primer Plan de Igualdad Municipal puestas en marcha a lo largo del año 2017 se considera muy positiva (95 acciones planteadas, de las cuales se han llevado a cabo totalmente 83, parcialmente 10 y nulas 2). Por tanto, es de destacar el aumento progresivo del número de acciones llevadas a cabo, año tras año, pasando de 37 en el 2014 a 95 acciones ejecutadas en el 2017.

En concreto, en el 2014 (37 acciones planteadas; 23 han tenido una implantación total y 14 parciales), en el 2015 (55 acciones planteadas; 41 con implantación total y 14 parciales), en 2016 (85 acciones planteadas; 71 con implantación total, 11 parciales y 3 nulas) y en el 2017 (95 acciones planteadas; 83 con implantación total, 10 parciales y 2 nulas).

La gran mayoría de las acciones han tenido una implantación total, y en casi todas las que han tenido una implantación parcial se seguirá incidiendo en ellas en años sucesivos.

Se debe destacar cómo el Plan de Igualdad va avanzando año tras año, valorando que en 2017 se han puesto en marcha acciones nuevas y se ha continuado con muchas de las iniciadas en años anteriores, logrando con ello una implantación real a lo largo del tiempo.

1.-ACCIONES TRANSVERSALES:

ACCIÓN: Difusión del Plan Ejecución de Acciones 2017 y su publicación en la web: www.valdepenas.es

CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL

ACCIÓN: Determinar por Junta Local de Gobierno la incorporación de la variable sexo en los formularios y registros de todas el áreas que permita obtener la utilización desagregada por sexo de los servicios municipales.

Aprobado en Junta de Gobierno Local del 19/04/2014. Recordatorio 2017.

CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL

ACCIÓN: Formación en materia de perspectiva de género y su aplicación en las políticas municipales al personal técnico y político del Ayuntamiento. Se ha llevado a cabo a través de los cursos del INAP (Instituto Nacional de Administraciones Públicas). Con 70 horas de duración, 10 horas presenciales y 60 teóricas, realizadas del 20 de octubre al 26 de noviembre, con los siguientes contenidos:

Clases presenciales:

- Las políticas de Igualdad en nuestro ordenamiento jurídico.
- Las estrategias de puesta en marcha de una política local de igualdad.
- La Planificación por Concejalías.
- La evaluación desde la perspectiva de género del ámbito local.
- Buenas prácticas en políticas de igualdad en las administraciones públicas.

E-learning tutorizada:

Se ha impartido la Unidad Formativa F2683: "Aplicación de conceptos básicos de la teoría de género y del lenguaje no sexista", cuyos contenidos principales son:

- Análisis de la información desde la perspectiva de género.
- Identificación y tratamiento de imágenes y utilización del lenguaje no sexista.
- Identificación de desigualdades e intervención teniendo en cuenta la diversidad de las personas.
- Participación de las mujeres a lo largo de la historia, procesos de empoderamiento.
- Elementos estructurales para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Elementos estructurales que determinan situaciones de violencia de género.

Resultados: Han participado 6 mujeres. La principal dificultad ha sido la escasa participación.

CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL

ACCIÓN: Evaluar e incluir el impacto de género en los planes integrales y estratégicos del Ayuntamiento de Valdepeñas para garantizar que las acciones de dichos planes no contemplan ningún tipo de discriminación por razón de sexo.

Aprobado en Junta de Gobierno Local del 19/04/2014. Recordatorio 2017.

CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL

ACCIÓN: Promoción del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación que se genere. Utilización del programa "Nombra" por parte de todas las áreas, en la comunicación interna y externa y del Punto de Consulta y Reflexión sobre el Lenguaje no sexista. Respecto al uso del programa NOMBRA se indica que no se permite el acceso al programa, comunicándose la incidencia para su solución o que no es ágil su uso.

Aprobado en Junta local de Gobierno del 19/04/2014.Recordatorio 2017.

CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL

ACCIÓN: Elaboración de la Ordenanza de Igualdad Municipal.

Dicha acción tiene como objetivo la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género en el Municipio de Valdepeñas, combatiendo la discriminación contra las mujeres constituyendo un fenómeno estructural y universal al que nuestro municipio no es ajeno y que supone un freno para el desarrollo económico, social y humano.

CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL

ACCIÓN: Concurso del logo del Plan de Igualdad Municipal.

El objetivo del concurso es la creación de una identidad visual corporativa básica que identifique al Plan de Igualdad Municipal de Valdepeñas y que transmita los valores del mismo. Para ello, se aprobaron las bases del citado Concurso por Junta de Gobierno Local el 6 de noviembre del 2017. Reuniéndose el día 20 de diciembre de 2017 el Jurado encargado de la valoración de los trabajos presentados al concurso de "Logotipos del Plan de Igualdad Municipal de Valdepeñas".

CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL

2.- EVALUACIÓN ACCIONES DEL PLAN DE IGUALDAD POR ÁREAS:

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO																		
COORDINACIÓN GENERAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	Cultura Institucional de Género	<p>Se mantendrá la variable sexo en los formularios y registros ya existentes y se tendrá en cuenta en los nuevos, en su caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Relación de Peñas: Representante Y componentes. -Registro de Asociaciones: Presidentes/as. -Representantes del Foro por Valdepeñas. -Relación de Feriantes con autorización a instalarse en Recinto Ferial con motivo de la Feria de Agosto. -Inscripciones a Concursos. 	<p>Mantenimiento de la variable sexo en los formularios y registros de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación de Peñas: Representante y componentes - Registro de Asociaciones: Presidentes/as - Representantes del Foro por Valdepeñas. - Relación de Feriantes con autorización a instalarse en el Recinto Ferial con motivo de la Feria de Agosto. - Inscripciones a Concursos. <p>Se mantiene la línea de actuación del ejercicio anterior, observando la variable "sexo" en aquellos registros que directamente pueden realizarse desde la Concejalía, o bien realizando un recuento manual en aquellas acciones que vemos de relevancia, como ocurre en el caso de la contratación de personal temporal, teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar.</p> <p>CARGOS REPRESENTATIVOS EN COLECTIVOS</p> <p>REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>MUJERES</th> <th>HOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidencia</td> <td>69</td> <td>137</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>69</td> <td>137</td> </tr> </tbody> </table> <p>FORO POR VALDEPEÑAS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>MUJERES</th> <th>HOMBRES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Representante</td> <td>57</td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>57</td> <td>134</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	Presidencia	69	137	Totales	69	137	ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	Representante	57	134	Totales	57	134
ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES																			
Presidencia	69	137																			
Totales	69	137																			
ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES																			
Representante	57	134																			
Totales	57	134																			

PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN DIFERENTES FIESTAS 2017:**FERIA DE AGOSTO 2017**

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES
Adjudicaciones Feriantes	14	38
Puesto de Venta Ambulante	15	52
Totales	29	90

FIESTAS DEL VINO 2017

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES
Concurso de Limoná: Inscripciones	22	28
Concurso Limoná Peñas: Inscripciones	8	12
Concurso de Platos Típicos: Inscripciones	14	40
Autorizaciones a Peñas Acceso Plaza Constitución	9	9
Matrículas Peñas Acceso Plaza España	3	15
Totales	56	104

FIESTAS DE NAVIDAD 2016/17

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES
Concurso de Belenes	4	9
Totales	4	9

CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL

COORDINACIÓN GENERAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	Cultura Institucional de Género	Contrataciones de Personal: Valoración de mujeres y hombres contratados.	<p>Los datos obtenidos son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="907 175 2116 263"> <thead> <tr> <th></th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTALES</td> <td>181</td> <td>140</td> </tr> </tbody> </table> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>		HOMBRES	MUJERES	TOTALES	181	140
	HOMBRES	MUJERES							
TOTALES	181	140							
COORDINACIÓN GENERAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	Cultura Institucional de Género	Promover dentro del área el uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación que se genere y utilización del programa "Nombra".	<p>El equipo de trabajo mantiene la disposición de criterios de adecuación de la comunicación verbal y escrita no sexista, introduciendo terminología que englobe la generalidad del concepto (humanidad, infancia, juventud, personas...).</p> <p>Al inicio del I Plan de Igualdad Municipal, se utilizó el Programa Nombra, pero resultó poco práctico y dinámico, por lo que se optó por no darle uso.</p> <p>Los resultados no son datos objetivos cuantificables, salvo que, en el caso de la correspondencia escrita, y siendo necesaria la inversión de mucho tiempo en la búsqueda, lectura y análisis, se observara en qué medida se han realizado las correcciones necesarias para un lenguaje no sexista.</p> <p>La concienciación es cada vez mayor, y la utilización de expresiones más acordes con la comunicación no sexista es cada vez más fluida.</p> <p>Las dificultades existentes son las que vienen dadas por el hábito en el uso del lenguaje que, en muchas ocasiones, la dinámica del trabajo no permite percibir sin hacer un esfuerzo para ello.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: PARCIAL</p>						

COORDINACIÓN GENERAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	Erradicación de la Violencia de Género	<p>Incorporar una reseña haciendo referencia a los objetivos del I Plan de Igualdad Municipal en todos aquellos contratos artísticos a celebrar por la Concejalía, solicitando que se eviten aquellas manifestaciones y escenificaciones que degraden la imagen de la mujer, dada la repercusión que sus actos tienen en la población, sobretodo en la juvenil. (Fiestas 2017).</p>	<p>Para la consecución de este objetivo, se mantiene el planteamiento inicial, dada la capacidad de repercusión social que los espectáculos musicales pueden tener, de incluir en todos los contratos artísticos a suscribir con las Oficinas de Representación de los artistas y orquestas que fueran a participar en la Feria de Agosto y Fiestas del Vino, un anexo cuya redacción hiciera referencia tanto a la implementación del I Plan de Igualdad por parte del Ayuntamiento como a sus objetivos, así como la solicitud de colaboración evitando cualquier manifestación contraria a los objetivos planteados.</p> <p>En total, se ha anexo el texto a 29 contrataciones artísticas suscritos con motivo de la celebración de las Fiestas de Carnaval, Feria de Agosto y Fiestas del Vino:<u>Conciertos:</u> Funambulista, Rosana, David Barrull, La Oreja de Van Gogh, Tributo a Gipsy Kings.</p> <p><u>Orquestas:</u> Danubios (3), La Gran Hispania (1), Orquesta Séptima Avenida (1), Orquesta Sonital (2), Central (1), Gran Rockset (1), Rollers Band (1), Gafapasta (1), Arco Iris (1), La Divina (1), Memory Band (1), Melodías (1), Grupo Chasis (1), Esmeralda (1).</p> <p><u>Otras actuaciones:</u> Laura García, Trío Nueva Generación (1), Trío Cristal (1), Dúo Virginia (2), Dúo Monterrey (1), Espectáculo Multimedia.</p> <p>La aceptación del anexo ha sido positiva, si bien hay que tener en cuenta que en él no se exige, sino que se solicita la colaboración de los/las artistas. En cuanto a la repercusión de esta acción, hay que indicar que, si bien la expresión verbal y corporal artística ante el público local es el objetivo principal, no es menos importante su capacidad de divulgación, no sólo del presente Plan, sino de la reivindicación generalizada de una Igualdad real, en un mundo en el que no pocas veces la imagen de la mujer queda mermada y/o limitada a cánones estéticos y estereotipos machistas. De forma verbal y por algunos de los agentes mediadores en las contrataciones han realizado comentarios favorables a esta iniciativa.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
COORDINACIÓN GENERAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	Erradicación de la Violencia de Género	<p>Campaña de Sensibilización y Prevención de agresiones (Igualdad): Se mantienen las actividades sobre IGUALDAD realizadas en "CHICOLANDIA", contando con la colaboración del Centro de Juventud.</p>	<p>Esta acción se desarrolló dentro de la programación del Salón de la Infancia y Juventud "Chicolandia", y llevada a cabo por el personal del Centro de Juventud.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>

<p>COORDINACIÓN GENERAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS</p>	<p>Erradicación de la Violencia de Género</p>	<p>Acciones de Sensibilización y Prevención sobre agresiones sexistas en las fiestas.</p>	<p>Esta acción se realizó a través de Servicios Sociales, en las Fiestas del Vino, con la campaña de reparto de 400.000 servilletas en 30 establecimientos de la zona centro, con los eslóganes "En mi cuerpo decido yo. En fiestas también. Respétame' y 'La diversión no se mide en grados. Por un consumo responsable de alcohol'.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
--	--	---	---

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
URBANISMO Y OBRAS	Cultura institucional de género	Continuar con los proyectos de mejora de la movilidad urbana en diferentes calles, contemplando, asimismo, la eliminación de barreras en todos los proyectos que se elaboren desde la Concejalía.	Se ha continuado con los proyectos de mejora de movilidad urbana en diferentes calles, contemplando así mismo la eliminación de barreras en todos los proyectos que se elaboran desde esta Concejalía. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
URBANISMO Y OBRAS	Cultura institucional de género	Detección de "Puntos negros: Solicitud de información a asociaciones y colectivos de la localidad que puedan verse afectados por la existencia de estas zonas.	Se ha solicitado información a seis asociaciones de mujeres habiendo respondido tres. De las seis, tuvimos contestación de tres de ellas: Luces de Bohemia, Afammer y Amas de Casa. En todos los casos se destacó problemas para la movilidad en algunos lugares o el mal estado de algunos solares , aunque también hicieron referencia a la ocupación de la vía/espacio por niños/as jugando o con bicicletas o a las deposiciones de animales de compañía. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
URBANISMO Y OBRAS	Cultura institucional de género	Estudio sobre incidencia de género en la trama urbana y propuestas de mejora.	Se está realizando un "Estudio sobre la incidencia de género en la trama urbana de Valdepeñas". Con los siguientes apartados: - Movilidad urbana y accesibilidad. - Acceso a medios de transportes públicos: taxi, autobuses y trenes. Con propuestas de mejora. - El autobús urbano, transporte particular, accesibilidad en la vía y espacios públicos, instalaciones deportivas y prácticas de deporte, zonas de esparcimiento y lugares de ocio nocturno se encuentra en fase de estudio. Dentro de este estudio se recogen diferentes propuestas desde las Asociaciones de Mujeres. <u>Dificultades para la implantación:</u> Los tiempos dedicados a la elaboración del estudio están limitados en función de las necesidades y circunstancias del servicio, ya que los trabajadores/as encargados del mismo realizan su trabajo habitual sin una dedicación exclusiva o particular a este estudio. Se continuará con la elaboración del estudio en 2018 y se trasladará la parte ya realizada a la Comisión Técnica y a la Comisión General. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: PARCIAL

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	Cultura institucional de género	Procurar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los Planes de Empleo que tramite el Ayuntamiento.	<p>En el Plan Extraordinario por el Empleo 2017 de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se impulsa la paridad en la contratación. En la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el empleo de personas que han agotado su protección por desempleo, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha y se aprueba su convocatoria para el ejercicio 2017, se hace constar que "con objeto de atender a la singularidad de la mujer, especialmente en el mundo rural, se tenderá a la paridad en la contratación de hombres y mujeres, adecuándose la selección a la estructura de la demanda de empleo del ámbito de actuación de la entidad beneficiaria. Así, por ejemplo, los diferentes proyectos que se han llevado a cabo en 2017:</p> <p><u>Proyecto 1: Mejora de infraestructuras existentes en Valdepeñas.</u> Albañiles/as: 10 hombres y 5 mujeres. Oficiales/as: 4 hombres.</p> <p><u>Proyecto 2: Mantenimiento y Conservación de Zonas Verdes en Valdepeñas. Fase I.</u> Jardineros/as: 5 hombres y 15 mujeres.</p> <p><u>Proyecto 3: Consolidación, Restauración y puesta en valor del yacimiento arqueológico del Cerro de las Cabezas.</u> Albañiles/as: 5 hombres y 5 mujeres. Oficiales: 2 hombres.</p> <p><u>Proyecto 4: Eliminación de barreras arquitectónicas en Valdepeñas.</u> Albañiles/as: 10 hombres y 5 mujeres.</p> <p><u>Proyecto 5: Construcción de zona de taquilla, almacén y bar en el Polideportivo La Molineta de Valdepeñas.</u> Albañiles/as: 10 hombres y 5 mujeres. Oficiales: 5 hombres.</p> <p><u>Proyecto 6: Acción socio comunitaria "Aloha"</u> Monitor/a de Actividades Juveniles. 1 hombre y 2 mujeres.</p> <p><u>Proyecto 7: Reforzar la señalización vial en zonas susceptibles de riesgo en Valdepeñas.</u> Oficiales Pintor Brigada Tráfico: 4 hombres porque no se presentaron mujeres.</p> <p><u>Proyecto 8: Mejoras urbanas en la red viaria de Valdepeñas.</u> Albañiles/as: 10 hombres y 5 mujeres.</p> <p><u>Proyecto 9: Mantenimiento y Conservación de zonas verdes de Valdepeñas Fase II.</u> Jardineros/as: 5 hombres y 15 mujeres.</p> <p><u>Proyecto 10: Valdepeñas Turismo y Cultura.</u> Guía/Informador /a Turístico: 2 hombres y 3 mujeres.</p> <p><u>Proyecto 11: Reparaciones y Mejoras en Centros Educativos de Valdepeñas.</u> Albañiles/as: 10 hombres y</p>

			<p>5 mujeres.</p> <p><u>Proyecto 12: Reformas en el Cementerio Municipal y otras mejoras urbanas.</u> Albañiles/as: 3 hombres y 3 mujeres.</p> <p><u>Proyecto 13: Servicios que integran la administración.</u> Diplomada en Relaciones Laborales: 1 mujer.</p> <p><u>Proyecto 14: Mejora de alumbrado público y electricidad de Valdepeñas.</u> Oficiales/as electricistas y operarios/as de servicios múltiples: 3 hombres y 7 mujeres.</p> <p><u>Proyecto 15: Mejora de infraestructuras museísticas en Valdepeñas.</u> Peón/a albañil, oficial/a albañil: 2 hombres y 3 mujeres.</p> <p><u>Proyecto 16: Promoción del patrimonio cultural de Valdepeñas en fiestas.</u> Auxiliar Administrativo/a: 1 hombre y 1 mujer.</p> <p><u>Proyecto 17: Acompañamiento en el servicio de transporte adaptado "Puerta a Puerta".</u> Auxiliar de Ayuda a Domicilio: 1 mujer.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	Cultura institucional de género	Continuar con la valoración, en la fase de concurso de méritos de las Bolsas de trabajo, la formación en igualdad.	<p>Se valora la formación en igualdad en la fase de concurso de méritos según la base sexta. Fase de concurso hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>*Se valorarán las materias transversales (prevención riesgos laborales, medioambiente, igualdad...), en las siguientes bolsas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico/a de Gestión de personal en el Ayuntamiento de Valdepeñas. • Profesores/as de música y danza para la Escuela Municipal de Música "Ignacio Morales Nieva" del Ayuntamiento de Valdepeñas, con un total de 10 especialidades. • Encargado/a electricista en el Ayuntamiento de Valdepeñas. • Técnico/a de empleo y empresas para la Concejalía de Desarrollo empresarial del Ayuntamiento de Valdepeñas. • Oficial/a de mantenimiento del invernadero Municipal del ayuntamiento de Valdepeñas. • Técnico/a de Administración General en el Ayuntamiento de Valdepeñas. <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
PERSONAL Y RÉGIMEN	Cultura institucional de género	En los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación de los distintos contratos, introducir cláusulas para	Se establece en la totalidad de los Pliegos que rigen expedientes de contratación mayor cláusulas para dirimir empates entre proposiciones igualmente ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en cada caso, de modo que la propuesta de adjudicación se realizará a favor de la proposición del licitador/a que tenga implantadas medidas de igualdad entre mujeres y hombres dentro de la organización de la empresa y así lo acrediten mediante las marcas o distintivos de

INTERIOR		dirimir empates entre proposiciones igualmente ventajosas desde el punto de vista de los criterios de adjudicación, a favor de la proposición del licitador que tenga implantadas medidas de igualdad.	excelencia en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se posean, o aportando el propio Plan, Convenio Colectivo, pacto o cualquier tipo de Acuerdo o Reconocimiento de condiciones otorgadas por la empresa a favor de las trabajadoras/es. Dificultades para la implantación: Mínima. Para la acción en materia de Contratos: Límites establecidos por la normativa europea y estatal en materia de contratos del sector público en aras al principio de concurrencia. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
-----------------	--	--	---

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
SEGURIDAD CIUDADANA	Erradicación de la violencia de género	Reforzar la coordinación de la Policía Local con agentes sociales que participan en el Protocolo de Atención a Víctimas de violencia de género, especialmente con el Centro de la Mujer.	Asistencia a reuniones de coordinación del Protocolo de Violencia de Género. Número de órdenes de alejamiento comunicadas a este servicio desde el Juzgado a lo largo de 2017: 22 CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
		Fomentar la igualdad y ofrecer información contra la violencia de género través del twitter 092@valdepenas.es.	Se han enviado todos los mensajes tanto de las Administraciones como de otros Cuerpos de Seguridad así como las campañas y actividades que sean presentadas en prensa desde la Concejalías de Servicios Sociales. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
	Educación en Igualdad	Fomentar la igualdad en el diseño de las señales indicativas de los Caminos Escolares.	Se ha cuidado que la señal de Punto de Encuentro de las diferentes rutas, tenga un diseño en el que aparezcan un niño/a y una niña. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
		Cuidar el uso de lenguaje no sexista en las campañas que se emprendan para diferentes colectivos en formato de trípticos.	No se ha realizado ninguna campaña en formato folleto, por lo que la acción debe considerarse nula. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: NULA
Cultura institucional de género	Facilitar el aparcamiento de las mujeres en avanzado estado de gestación.	Se ha habilitado diversas plazas de aparcamiento para que puedan ser compartidas entre mujeres en avanzado estado de gestación y personas con discapacidad. Este uso compartido se restringe a once puntos ubicados en el centro y cercanos a centros de salud, colegios y hospital. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL	

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	Hacer más accesible la información de Igualdad en el ámbito laboral y empresarial en la web www.valdepenas.es/ude . Dirigida principalmente a las empresas y personas desempleadas o trabajadoras.	Se ha modificado la página web www.valdepenas.es/ude , incluyendo en la primera vista un apartado de IGUALDAD EN LA EMPRESA, de esta forma toda la información se vuelca en formato de noticias en el portal de Desarrollo Empresarial en un lugar más visible y accesible. Se considera positivo acercar la información al empresario/a y personas que busquen empleo haciéndola más accesible, en una página tan visitada. <u>Dificultades en la implementación:</u> ninguna. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	Realizar un curso sobre Comercio Electrónico, destinado principalmente a emprendedoras, empresarias y personas desempleadas que quieran trabajar en este ámbito.	Se ha realizado un Curso de Comercio Electrónico: Creación de una tienda on line. Resultados: Nº de participantes: 21 (7 hombres y 14 mujeres), los resultados han sido favorables, de hecho, la asistencia y el nº de personas que finalizan la actividad es muy bueno. <u>Dificultades en la implementación:</u> ninguna. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	Impulsar la colaboración de empresas o entidades de la localidad con el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, en materia de violencia de género.	Se ha difundido la "Iniciativa Empresas por una Sociedad sin Violencia de Género" promovida por el Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha, a través de diferentes vías: emails a empresarios/a, www.valdepenas.es/ude y ferias comerciales. -El 22/02 y el 20/03 de 2017 se realizaron en Valdepeñas dos reuniones entre representantes de la Federación de Empresarios/as Farmacéuticos/as de Castilla la Mancha, del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha y del Ayto. de Valdepeñas, con el fin de colaborar en materia de prevención de violencia de género. -El 12/06/2017 se ha firmado un convenio con una empresa de Valdepeñas que se compromete a llevar a cabo acciones de sensibilización y de inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género. Se han enviado 1.700 emails. Se firma convenio con una empresa. <u>Resultados:</u> El resultado ha sido satisfactorio porque a través de la Federación de Empresarios/as

			<p>Farmacéuticos de Castilla La Mancha se ha propiciado la colaboración de un gran número de farmacias en nuestra región, en materia de violencia de género. Pero el número de convenios firmados con empresas de Valdepeñas se considera insuficiente.</p> <p><u>Dificultades en la implementación:</u> La respuesta de la empresa en materia de igualdad en la empresa sigue siendo escasa.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	Continuar con las acciones de sensibilización en materia de derechos laborales.	<p>Se han llevado a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de información en materia de derechos laborales, en concreto: "Guía como comprender un contrato laboral" y de la página web www.citapreviainem.es y asesoramiento a las consultas individuales. <p>Impartición de un Taller sobre Derechos laborales, complementario al de Búsqueda de empleo.</p> <p><u>Participantes:</u> 7 personas (5 mujeres y 2 hombres).</p> <p><u>Resultados:</u> Nº participantes taller: 14 (10 mujeres y 4 hombres).</p> <p>Es necesario seguir incidiendo en materia de derechos laborales, puesto que la necesidad de trabajar muchas veces hace que se acepten condiciones laborales inadecuadas y no se rompe con mitos como el que el salario de la mujer es complementario, y que el cuidado de los hijos/as es de las mujeres...</p> <p><u>Dificultades en la implementación:</u> roles y estereotipos de sexo tan marcados en la empresa y la sociedad.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	Continuar impartiendo un taller de Igualdad en la Empresa, dirigido al sector empresarial y personas interesadas.	<p>Se sigue impartiendo un Taller de Igualdad en la Empresa, dirigido al sector empresarial.</p> <p><u>Resultados:</u> 9 personas (8 mujeres y 1 hombre). El nº de personas que asistieron se sigue considerando bajo, aunque ha aumentado con respecto al año pasado.</p> <p>Dificultades en la implementación: Escasa participación de empresas.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>

DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	<p>Continuar con los servicios de Orientación laboral dirigidos a mujeres y de asesoramiento, formación y difusión de ayudas/subvenciones para la creación de empresas de mujeres.</p>	<p><u>Resultados:</u> El número de mujeres distintas atendidas es de 381 mujeres y el N.º de consultas totales es de 1.143. Nº de mujeres emprendedoras atendidas es de 51, el número de empresas creadas es de 14, y nº de empresas tramitadas por el PAE: 3.</p> <p>Se han publicado 367 ofertas de empleo públicas y 2050 ofertas de empleo privadas.</p> <p>En cuanto al servicio de empresas los servicios más demandados son sobre subvenciones y trámites para crear una empresa.</p> <p>El número de mujeres atendidas es satisfactorio. La principal dificultad es que la mujer sigue formándose, buscando trabajo y emprendiendo en profesiones típicamente femeninas y que suelen tener tasas de paro más elevadas. Las inversiones realizadas suelen ser pequeñas y los sectores de emprendimiento los tradicionalmente femeninos.</p> <p>Dificultades en la implementación: ninguna.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	<p>Continuar con la realización de talleres en materia de empleo y creación de empresas de mujeres.</p>	<p>Los talleres realizados y fechas de realización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller de Búsqueda Activa de Empleo: realizado el 22/03/2017. - Taller de Creación de Empresas: realizado el 5/04/2017. - Taller de Entrevista de Trabajo: realizado 8/11/2017. - Formación de Igualdad en el ámbito laboral a participantes del taller de Empleo "Diseño de Páginas web" y "Turismo": realizado 16/10/2017. <p><u>Resultados:</u> Se han realizado 4 talleres presenciales, relacionados con empleo y creación empresas, con 11.5 horas de duración y en los que ha participado 62 personas, de las cuales 51 han sido mujeres. Estos cursos se han impartido por el personal del Área laboral del Centro de la Mujer.</p> <p>El grado de participación suele ser bastante bueno.</p> <p><u>Dificultades en la implementación:</u> ninguna.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCION: TOTAL</p>

DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	Solicitar ayudas/subvenciones a la Consejería de Empleo y Economía de Castilla La Mancha para la realización de Certificados de Profesionalidad en Atención Socio-sanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales.	<p>A lo largo de 2017 se ha realizado el certificado de profesionalidad de Atención Socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.</p> <p><u>Resultados:</u> Han finalizado 19 personas, 17 mujeres y 2 hombres. El resultado es bastante satisfactorio, tanto por el número de mujeres que han participado, como por las posibilidades de empleo que les ofrece a los/as participantes.</p> <p>Dentro de la Concejalía de Desarrollo Empresarial se han ofrecido en el 2017 otros certificados de profesionalidad en los que han participado mayoritariamente mujeres, de 23 participantes, 20 mujeres, tales como:</p> <p>“Operaciones de grabación y tratamiento de datos”, finalizan 15 personas, de las cuales 12 son mujeres. Taller de empleo “Diseño de páginas web”, 8 alumnas-trabajadoras, 1 directora y 1 Monitor.</p> <p><u>Dificultades en la implementación:</u> ninguna.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	Continuar con impulsar la participación de mujeres en la Formación Ocupacional en la que se encuentren Subrepresentadas, a través de medidas de acción positiva si fuera necesario.	<p>En esta materia, se han llevado a cabo desde Desarrollo Empresarial una acción formativa en sectores típicamente masculinos, como es las nuevas tecnologías:</p> <p>TALLER DE EMPLEO: DISEÑO DE PÁGINAS DE WEB.</p> <p><u>Resultados:</u> nº de participantes 8 mujeres. Tras proceder a la baremación de las solicitudes en función a las bases de la convocatoria, el porcentaje de mujeres participantes ha sido del 100%.</p> <p><u>Dificultades en la implementación:</u> Ninguna.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	Continuar con la impartición de Talleres de Diversificación profesional en I.E.S de Valdepeñas.	<p>Se ha impartido talleres de Diversificación profesional en I.E.S de Valdepeñas, alumnado de 4º o 3º ESO.</p> <p><u>Nº de talleres:</u> 10 (I.E.S. Francisco Nieva, Gregorio Prieto, Nuestra Señora de los Dolores, San Agustín y Virgen de la Cabeza).</p> <p><u>Nº de participantes:</u> 313 participantes (163 chicas y 150 chicos).</p> <p><u>Los resultados</u> de estos talleres son positivos desde el punto de vista de la participación e interés del</p>

			<p>alumnado en la realización de los talleres. En ellos se puede observar cómo los chicos suelen seguir eligiendo Bachillerato de Ciencias y las chicas de Ciencias Sociales, y Sanidad y como la formación profesional es una opción minoritaria en esta edad.</p> <p><u>Dificultades en la implementación:</u> ninguno</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	<p>Continuar con el reconocimiento local a la emprendedora/empresaria del año.</p> <p>Dentro de los reconocimientos a mujer 2017.</p>	<p>Este año se ha convocado por parte del Ayuntamiento la III edición de los Reconocimientos a “ Mujer 2017”, recogiendo expresamente el ámbito empresarial/ emprendimiento.</p> <p><u>Resultados:</u> N° de Candidaturas presentadas: 2. Empresa reconocida: Alicia Arroyo Guzmán, empresaria del Centro Especial de Empleo CADILAC.</p> <p><u>Dificultades en la implementación:</u> ninguna</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	<p>Continuar fomentando la participación de las mujeres sala coworking del Centro Integral de Formación e Innovación y en las oficinas/naves del Centro Innovación, Empresas y Empleo, a través de la difusión de estos espacios entre las mujeres emprendedoras.</p>	<p><u>Resultados:</u> Actualmente son dos las mujeres instaladas en Centro de Innovación, Empresas y empleo. En el 2017, una nueva mujer emprendedora o empresaria ha presentado solicitud de espacios empresariales y se le ha concedido.</p> <p><u>Dificultades en la implementación:</u> La demanda de la sala coworking y del alquiler de despachos o naves por mujeres emprendedoras o empresarias es baja y sigue siendo inferior a la de los hombres. Por tanto, se considera que se tiene que seguir trabajando en esta acción a lo largo de los años.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO EMPRESARIAL	Autonomía económica	<p>Continuar con el criterio de que, en todos los procesos de selección que se lleven a cabo, a través de la Concejalía de Desarrollo empresarial se seleccionará a los/as candidatos /as a</p>	<p>El nº de ofertas directas gestionadas por el centro es de 105.</p> <p>El objetivo inicial propuesto se va cumpliendo porque al empresariado se le sensibiliza desde el servicio haciéndole ver que a la hora de seleccionar a un/a candidato/a un puesto de trabajo lo importante es que su perfil profesional se adapte a las necesidades del puesto del trabajo y se realice la selección sin tener en cuenta el sexo de los /as candidatos/as.</p>

		dicho puesto sin tener en cuenta su sexo, comunicándose a la empresa desde el momento de recepción de la oferta.	<p>Puesto que la igualdad de oportunidades es un principio jurídico universal cuya aplicación es necesaria y positiva, se sigue difundiendo el folleto sobre "Cómo realizar procesos de selección con perspectiva de género", a través de publicación en la www.valdepenas.es.</p> <p>De forma permanente.</p> <p><u>Resultados:</u> Es positivo, pero no suficiente, desde Desarrollo Empresarial se selecciona al personal sin discriminación por sexo y así se le indica al sector empresarial. Es necesario difundir e implantar nuevas medidas como el curriculum "ciego".</p> <p>Dificultades en la implementación: Los roles y estereotipos del sector empresarial.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO EMPRESARIAL	Conciliación y corresponsabilidad	Programa de radio sobre los beneficios de la Conciliación de la vida laboral y familiar en la empresa.	<p>Se ha llevado a cabo un programa de radio, en Onda Cero.</p> <p><u>Resultados:</u> Se considera muy positivo trabajar el tema de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar en la empresa, a través de diferentes medios, y la radio es un medio de comunicación de gran alcance.</p> <p><u>Dificultades en la implementación:</u> ninguno.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO EMPRESARIAL	Conciliación y corresponsabilidad	Actualizar y seguir difundiendo los folletos sobre conciliación de la vida laboral y familiar dirigido a trabajadores y empresas y el decálogo de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar a implantar en las empresas.	<p>Actualización y publicación de noticias de interés como la ampliación del permiso de paternidad, en la Guía sobre Conciliación de la vida laboral, familiar y profesional dirigida a empresas y personas trabajadoras y un decálogo.</p> <p><u>Resultados:</u> La valoración es positiva, porque se considera útil una guía que unifique tanto la legislación del régimen general, como del régimen especial de autónomos en esta materia y que a su vez tratará la implantación de estas medidas en las empresas.</p> <p><u>Dificultades en la implementación:</u> La respuesta por parte de las empresas debería ser mayor, por lo que se tiene que seguir trabajando en esta dirección.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DESARROLLO	Conciliación y corresponsabi	Difusión de ayudas/subvenciones,	Se ha recopilado información en materia de conciliación de la vida laboral y familiar dirigidos al sector empresarial y trabajadores/as. Se ha difundido a través de emails y publicaciones en la web. En

EMPRESARIAL	lidad	<p>noticias de interés en materia de igualdad y conciliación en las empresas.</p>	<p>concreto: "Distintivo de excelencia" en Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social convocado por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, publicado en el DOCM 20/03/2017 Y 10/10/2017. Envío 176 emails a empresas. Convocatoria del Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha de Ayudas para la Elaboración y puesta en marcha de Planes de Igualdad en el 2017. Envío 80 emails a empresas y a FECEVAL.</p> <p><u>Resultados:</u> La respuesta del sector empresarial en este tema sigue siendo muy baja, pero es imprescindible seguir divulgando las ventajas que el sector empresarial obtiene al poner en marcha medidas de igualdad y conciliación en su empresa. <u>Dificultades en la implementación:</u> La respuesta por parte de las empresas debería ser mayor, por lo que se tiene que seguir trabajando en esta dirección.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
--------------------	--------------	---	---

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
CULTURA	Educación en igualdad	<p>-En la sesión de Bebeteca cuenta cuentos coeducativos.</p> <p>-Espectáculo de narración oral infantil y familiar "8 cuentos en marzo" a cargo de Raquel López.</p> <p>-Taller de lectura dirigido a niños/as de 5º y 6º de Primaria para realizar en la primera semana de vacaciones de verano. Se realizan diferentes dinámicas de grupo, que incluyan role-playing contra el sexismo, análisis de letras de canciones y el mito del amor romántico, un calendario de corresponsabilidad, etc. Los protagonistas de la historia pertenecen a otra cultura para reforzar el carácter cultural de ciertas costumbres, discriminatorias en unas culturas y aparentemente normales en otras</p>	<p>En la sesión de narración del cuento "Ricitos de oso" y al hilo de su temática "análisis" de los disfraces que han elegido niños y niñas para asistir a la sesión especial de Carnaval.</p> <p>Espectáculo de narración oral infantil y familiar "8 cuentos en marzo" a cargo de Raquel López. 9 de marzo. Sala de usos múltiples del Centro Cultural "La Confianza".</p> <p>Taller de lectura inclusiva. A cargo de Laura Viveros Garrigós (Hebe Ocio y Juventud). Dirigido a niños y niñas de 6 a 12 años. Realizado una vez a la semana durante los meses de julio y agosto.</p>

CULTURA	Educación en igualdad	<p>-Concurso de cuentos no sexistas, que fomenten la igualdad de derechos y oportunidades entre chicos y chicas y eviten los estereotipos sexistas. Dirigido a alumnos y alumnas de E.S.O.</p> <p>-Taller de escritura "Carta a los Reyes Magos". Objetivo: fomentar la tradición de escribir la carta a los Reyes Magos e introducir a los/as pequeños en el género epistolar, y trabajar los estereotipos sexistas a la hora de elegir nuestros regalos de Reyes, así como los empleados en los catálogos publicitarios de juguetes.</p>	<p>I Concurso de Cuentos Infantiles "Cuentos para cambiar". Dirigido a niños y niñas de 1º y 2º de E.S.O.</p> <p>Taller de escritura "Carta a los Reyes Magos". Dirigido a niños y niñas de 6 a 8 años.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
----------------	------------------------------	--	---

<p>CULTURA</p>	<p>Empodera- miento y participación social</p>	<p>Visibilizar el papel de la mujer en la creación cultural y artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Noche de Microteatro. "Cara y Cruz" y "El Rescate". Escritos por Ana Torres, interpretados por José Antonio Moreno, Cristian Villar e Inma Ramos. - Recital de Ópera y Zarzuela a cargo de la soprano Montserrat Martí Caballé y del barítono Luis Santana con Antonio López Serrano al piano interpretando un repertorio clásico de zarzuela y ópera. - Concierto "Sonidos del universo", música para el alma. Un encuentro musical con nuestras raíces. Impartido por Ariadna, músico y terapeuta. Especialista en terapia de sonido. - Concierto de Conchita. - "Micro teatros in love", con la representación de las obras "Escala de grises" y "Un trío de dos", de Ana Torres Alcolea (directora y guionista) e interpretados por Anabel Bajar y Socorro Arenas. - "Anacleto se divorcia". Organizado por la Asociación de Amas de Casa de Valdepeñas. - "Incendios". Escrita por Wajdi Mouawad, dirigida por Mario Gas y protagonizada por Nuria Espert. - Concierto de la cantautora valdepeñera María Vasán con su disco "Vale la pena sonreír". - Taller de cata de quesos, organizado por el Consejo Regulador del Queso Manchego y dirigido a la Asociación de Amas de Casa de Valdepeñas. - Recital poético "Música para beber" a cargo de la abogada Cristina Almeida y el barítono Luis Santana, acompañados al piano por Antonio López Serrano. - Dentro de la actividad "Cómo mirar un cuadro" y el ciclo de sesiones que se ha dedicado a analizar la muestra que compone la 78 Exposición Internacional de Artes Plásticas, se analizó la obra "Museumhours" de la pintora valdepeñera Cristina Megía, de la mano de Gema Candelas, guía de patrimonio y la propia autora. - Presentación del libro "La cajera" de la escritora valdepeñera Lourdes López-Pacios Navío. - En el marco del programa Ciudad Ciencia que el Ayuntamiento de Valdepeñas lleva a cabo en colaboración con la Obra Social La Caixa: taller "El chocolate: un placer saludable con condiciones", a cargo de las científicas M^a Ángeles Martín y María Blanco del Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Nutrición. - Ballet "Carmen" de la Compañía de Víctor Ullate. <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
-----------------------	---	--	---

CULTURA	Empodera- miento y participación social	<p>En los jurados que se convocan desde el Ayuntamiento, así como en los concursos de contenido artístico y cultural, procurar que la presencia de mujeres y hombres sea proporcional.</p>	<p>Jurado de la 77 Exposición Internacional de Artes Plásticas: participación de la escultora Blanca Muñoz Gonzalo.</p> <p>Aunque existe desigualdad entre el número de mujeres (1) y hombres (6) que han compuesto dicho jurado, el resultado es proporcional y satisfactorio.</p> <p><u>Dificultades para la implantación:</u> El escaso número de mujeres “de renombre” en el campo de las artes.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
		<p>Llamar la atención sobre el papel relevante de la mujer en muchos aspectos de la vida y de la historia, así como sobre su valía profesional y su contribución al mundo de la Ciencia y de las Letras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de interés temporal en la Biblioteca “Mujeres con ciencia”. - Encuentro con la escritora Carmen Manzanque en torno a su libro “Donde brotan las violetas”. - Espectáculo de narración oral para adultos “Entre mujeres” a cargo de Raquel López. - Centro de interés temporal en la Biblioteca “Vidas de mujer”. - “Mujeres científicas”. Actividad mensual para destacar la contribución de las mujeres a la Ciencia a lo largo de la historia. - “Mujeres para la historia”. Actividad mensual para resaltar y dar a conocer a personajes históricos femeninos de gran relevancia y poco renombre. <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
		<p>Visibilizar la participación socio-política de las mujeres</p> <p>Atender las demandas de urbanismo de nombrar alguna calle, plaza o edificio con el nombre de alguna mujer que haya destacado en el municipio o a la que se le quiera rendir</p>	<p>El 5 de junio en el Pleno Municipal se aprobó designar las siguientes calles y espacios públicos con los siguientes nombres de mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plaza Clara Campoamor - Parque Emilia Pardo Bazán - Parque Carmen Martín Gaité - Margarita Xirgú

		homenaje o con algún nombre de temática de igualdad.	- Parque Petra Kelly CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
CULTURA	Empoderamiento y participación social	<p>Incorporar temática sobre mujeres o igualdad en los fondos bibliográficos.</p> <p>Finalización y difusión del centro de interés permanente "Igualdad y mujer.</p> <p>Adquisición de nuevos fondos para nutrirlo.</p>	<p>Los nuevos fondos incorporados son dados a conocer a través de los boletines de novedades mensuales y trimestrales elaborados por la biblioteca, que se hacen llegar a los/as usuarios/as a través de diversos medios, así como a través del expositor de novedades que se renueva semanalmente.</p> <p>Finalización y difusión del centro de interés permanente "Igualdad y mujer". La colección de la biblioteca dispone ya de casi medio millar de obras identificadas con el descriptor "Igualdad y mujer", recuperable de forma sencilla en cualquier consulta a nuestro catálogo. Con dicho fondo la biblioteca elabora un listado impreso y digital que está disponible para todos los/as usuarios/as.</p> <p>Adquisición de nuevos fondos para nutrirlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jenkins, Herbert. <i>Patricia Brent, solterona.</i> - Citati, Pietro. <i>La vida breve de Katherine Mansfield</i> - Marina, José Antonio. <i>La revolución de las Mujeres</i> - Heidelbach, Nikolau. <i>Qué hacen los niños</i> - Heidelbach, Nikolau. <i>Qué hacen las niñas</i> - Cívico, Irene. <i>Las chicas son guerreras</i> - Martos, Ana. <i>Biografía canalla de Emilia Pardo Bazán</i> - Varios libros del personaje <i>Valeria</i> creado por Elisabet Benavent, dirigidos a público juvenil - Muñoz Páez, Adela. <i>Sabias: la cara oculta de la ciencia</i> - Manzanque, Carmen. <i>Donde brotan las violetas</i> - Juliá, Tessa. <i>Refugiada</i> - Walton, Jessica. <i>Ahora me llamo Luisa</i> - Bross, Montserrat. <i>Mujer sin blanca soltera busca</i> - La película <i>Figuras ocultas</i> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
EDUCACIÓN	Educación en Igualdad	Continuación del taller "Aula Virtual de la Igualdad" en Centros Educativos de Educación Secundaria donde de manera gráfica y utilizando las nuevas tecnologías se reflexione sobre el grado de implicación con la igualdad de género y a través de descargas de aplicaciones a móviles se trabaje el tema de la violencia de género entre población adolescente.	Se han realizado 12 talleres entre enero y mayo habiendo recibido esta información un total de 214 alumnos/as. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
EDUCACIÓN	Educación en Igualdad	Formación en materia de igualdad a los monitores/as de la Universidad Popular contratados/as para el curso 2017-2018, a través de una charla formativa a principio de curso para incorporar la perspectiva de género en las programaciones de los cursos.	Hemos visto ya resultados por lo que seguiremos con la misma metodología. Resultados obtenidos: 9 mujeres y 3 hombres. El grado de satisfacción fue muy bueno, ya que hubo bastante participación y sirvió para tomar conciencia de la necesidad de introducir la perspectiva de género en las programaciones de la Universidad Popular. Se generaron algunas ideas que se pueden aplicar en los diversos cursos. Se ha incluido un apartado en la programación de cada curso sobre acciones en materia de género. También se está apreciando el enfoque de género en el diseño de las programaciones presentadas. Dificultades para la implantación: Llegar al resto de profesorado de la Universidad Popular que no son contratados/as directamente sino a través de la prestación de servicio mediante una empresa. Estas personas no asisten a esta formación y hay que explicarles con posterioridad cómo incluir la perspectiva de género. Otra dificultad es la implicación del profesorado en el desarrollo de sus actividades incluyendo este enfoque. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL

<p>EDUCACIÓN</p>	<p>Educación en Igualdad</p>	<p>Dinamización de responsables de igualdad para la creación de espacios de participación en materia de igualdad en los centros educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detección de los responsables de Igualdad de los Centros Educativos -Solicitud de nombramiento para aquellos centros que no lo tienen nombrado -Análisis de la realidad de las acciones llevadas a cabo en los centros educativos de manera autónoma en materia de igualdad -Creación de un foro de participación entre los responsables de igualdad para el intercambio de experiencias, el consenso de acciones comunes para poner en marcha proyectos sobre igualdad. 	<p>Se realizó una reunión moderada por la Concejala de Servicios Sociales, Vanesa Irla, a la que asistieron, la técnica del centro de Mujer, M^a Jesús Antonaya y la técnica de Educación, Victoria Barchino. Asistieron 5 representantes de igualdad de 2 colegios de infantil y primaria, 2 Institutos y 1 centro concertado.</p> <p>Participantes: 5 mujeres como representantes de igualdad de los centros.</p> <p>Satisfacción en los puntos en los que se debatieron y una primera toma de contacto con las representantes. Se hicieron propuestas muy interesantes y se establecieron algunas tareas a realizar en los próximos meses.</p> <p><u>Dificultades:</u></p> <p>La participación de todos/as los representantes de igualdad, ya que hay algunos que ni siquiera se ha notificado su nombramiento.</p> <p>Poder llevar a cabo algunas propuestas dentro de los centros por falta de implicación del profesorado de cada centro.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
-------------------------	-------------------------------------	---	---

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
DEPORTES	Empoderamiento y participación social	Captar jugadoras para las entidades deportivas locales a través de la celebración de concentraciones de selecciones federadas en la localidad.	<p>Concentraciones en las que hubo participación de equipos femeninos durante el año 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concentraciones de la Federación de Baloncesto de Castilla-La Mancha. - Concentraciones de la Federación de Fútbol de Castilla-La Mancha. <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DEPORTES	Empoderamiento y participación social	Ampliación de disciplinas de natación sincronizada, patinaje artístico, baloncesto y atletismo especialmente, sin abandonar la publicidad de otras Escuelas Deportivas.	<p>Convocatoria de Escuela Deportiva de gimnasia rítmica para la temporada 2017-2018.</p> <p>La actividad se desarrolla con la participación de dos monitoras especializadas.</p> <p>85 alumnas entre 6 y 16 años.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DEPORTES	Empoderamiento y participación social	Fomentar la participación femenina en las Olimpiadas Escolares mediante díptico informativo.	<p>Convocatoria de Olimpiada Escolar 2017.</p> <p>La actividad se desarrolla con la participación de más de 80 monitores de las distintas disciplinas deportivas. Se fomenta la participación femenina a través de los centros escolares de la localidad. 1650 entre 6 y 16 años-. Aproximadamente 1050 hombres y 600 mujeres.</p> <p>Respecto al fomento del deporte femenino, en el folleto y normas de inscripción de la Olimpiada Escolar se incluyó como reseña especial la participación de equipos mixtos en categorías benjamín, alevín, infantil y cadete. Esta norma ha sido establecida por la Junta para el Campeonato Regional de Deporte escolar para la temporada 2017-18 con condiciones y con la finalidad de que en aquellos equipos que no se cumplimentan el número de jugadoras o que no se llega al mínimo de equipos femeninos, puedan participar en categoría femenina. Si bien es una norma que hemos venido realizando de tiempo atrás, se está institucionalizando como medida de participación a niveles más generales que los meramente locales. En todo caso, la participación en estas condiciones no fue mala en baloncesto, pero muy escasa en fútbol y fútbol sala.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>

DEPORTES	Empodera- miento y participación social	Continuar con el análisis de datos de participación para valorar las diferencias con años anteriores.	<p>Análisis de participación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuelas deportivas municipales (1001 hombres y 568 mujeres). - Campus deportivos (195 hombres y 96 mujeres). - Olimpiada escolar (Aproximadamente 1050 hombres y 600 mujeres) - Media maratón (891 hombres y 205 mujeres). - Carrera de 10 kms. (360 hombres y 196 mujeres). - Actividad física de mayores 64 (mayoritariamente mujeres). - Clases dirigidas en Complejo Ciudad de Valdepeñas. (74 mayoritariamente mujeres). <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
DEPORTES	Empodera- miento y participación social	Firmar acuerdos con medios de comunicación para que garanticen un espacio para difundir el deporte femenino	<p>No se han firmado acuerdos con los medios de comunicación si bien las entidades deportivas locales colaboran para que la participación femenina ocupe un espacio importante en dichos medios. Sirvan como ejemplo el patinaje artístico, el fútbol sala femenino, las escuelas deportivas municipales de baloncesto, natación, sincronizada y atletismo.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: PARCIAL</p>
DEPORTES	Empodera- miento y participación social	Dotar de herramientas a los/as monitores/as para que incorporen la perspectiva de género en su trabajo a través de un curso de formación.	<p>Se les ha facilitado a los/as monitores/as de las Escuelas Deportivas información sobre cómo incorporar la perspectiva de género en el trabajo diario del monitor/a. Esta acción se desarrolla en colaboración con el Centro de la Mujer.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>

DEPORTES	Empodera- miento y participación social	Fomentar la participación de la mujer en la Muy Heroica Media Maratón.	<p>Incorporación de la imagen de la mujer a la convocatoria de concurso de carteles de la Muy Heroica Media Maratón.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p> <p>Incorporación de nuevas normas de inscripción para la Muy Heroica Media Maratón y los 10 kms. con el fin de promocionar la participación femenina, reduciendo en un 50% la cuota de inscripción.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
-----------------	--	--	--

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADOS
JUVENTUD	Empoderamiento y participación social	El día 8 de Marzo se celebra el Día de la Mujer, y con motivo de ello se celebró un concurso en las Redes Sociales, donde las/os jóvenes participaron con el lema "Lo importante es ser tu mism@", y en grupos con el lema "junt@s sumamos". El concurso consistió en la publicación en las redes de selfies originales y creativos con estos lemas.	<p>El día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, se celebró un Concurso "Hazte una foto por la igualdad" en las redes sociales: Concurso realizado en coordinación con el Consejo Local de la Juventud de Valdepeñas, y consistente en la publicación en redes sociales de selfies originales y creativos, tanto en categoría individual como grupal.</p> <p>Categoría individual: 5 personas participantes.</p> <p>Categoría grupal: 2 grupos participantes.</p> <p><u>Dificultades:</u> La actividad contó con poca participación. Se propone para ediciones futuras del concurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Categoría Individual: participar también hombres, no sólo mujeres. -Lema: Pensar si el lema debe de salir en la foto escrito o no. <ul style="list-style-type: none"> o Modificar las bases, sobre todo en cuanto a que debe de salir el lema escrito, ya que no se deja muy claro si debe de salir/estar el lema en la fotografía. o En el caso de que se decida que el lema si debe de salir en la foto, proponer una forma de poner el lema sin que la estropee. o E incluso, proponer que el lema salga en la descripción de la foto junto al hashtag #MujerJovenValde. <p>Darle más difusión en radio, prensa, pantallas del ayuntamiento, redes sociales, carteles, etc.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DEL LA ACCIÓN: TOTAL</p>

JUVENTUD	Empodera- miento y participación social	Desarrollar formación concreta dirigida a mejorar las capacidades, habilidades y aptitudes de las personas jóvenes para que estos puedan desarrollarse de forma integral y llegar a un empoderamiento real, sobre todo para las jóvenes que más dificultades tienen para encontrar oportunidades de desarrollo, por lo que la oferta de plazas será mayor para mujeres que para hombres (60%-40%).	<p><u>CURSOS REALIZADOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Total cursos 8 - Participantes 121 = 100% - Mujeres 83 = 69% - Hombres 38 = 31% <p><u>FUNKY</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres 15 = 100% - Hombres 0 = 0% <p><u>JUVENTURASPORT</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres 9 = 31% - Hombres 20 = 69% <p><u>CURSO MONITORES ACTIVIDADES JUVENILES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres 22 = 88% - Hombres 3 = 12% <p><u>BALLET Y CONTEMPORÁNEO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres 9 = 90% - Hombres 1 = 10% <p><u>FOTOGRAFÍA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres 8 = 57% - Hombres 6 = 43% <p><u>PRIMEROS AUXILIOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres 10 = 100% - Hombres 0 = 0% <p><u>MANIPULADOR DE ALIMENTOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres 6 = 50% - Hombres 6 = 50% <p><u>FACTURA-E</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres 4 = 67% - Hombres 2 = 33% <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
-----------------	--	--	---

JUVENTUD	Empoderamiento y participación social	Impulsar la creación de una asociación de mujeres jóvenes entre cuyos objetivos esté la igualdad de mujeres y hombres: Dentro del programa de visitas a los institutos de la localidad, se incluirá esta medida para intentar que las jóvenes de nuestra ciudad creen una asociación. Nuestra misión será intentar captar a las jóvenes, informarles sobre todo lo relativo a asociaciones, asesorarles sobre actividades que pueden desarrollar, ayudarles a crear la asociación y en el posterior funcionamiento de ésta	Se hacen algunos intentos, pero son infructuosos. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: PARCIAL
JUVENTUD	Empoderamiento y participación social	Sensibilizar a la juventud sobre las diferentes orientaciones sexuales de hombres y mujeres.	El Taller de educación sexual para jóvenes entre 12 y 16 años, se ha llevado a cabo por el servicio de Consulta Joven del SESCOAM, a través del Centro de la Mujer y Servicios Sociales. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
JUVENTUD	Empoderamiento y participación social	Concurso por la Igualdad: Junto con la Concejalía de Festejos, realizamos durante el Salón de Infancia y Juventud los Concursos de Igualdad "Party por la	Dentro de las actividades programadas habría que destacar las realizadas como colaboración con el Plan de Igualdad Municipal: El juego de la oca fue diseñado con el fin de responder al objetivo de concienciar sobre la igualdad de derechos y libertades tanto en mujeres como en hombres. El formato de esta actividad es tipo concurso. Se pretende dar visibilidad y notoriedad pública con el fin

		<p>igualdad” y “Juegos tradicionales por la igualdad”. Juegos en formato concurso para intentar acabar con los estereotipos de género que aún perviven en nuestra sociedad.</p>	<p>de que la concienciación vaya más allá de los participantes.</p> <p>Han participado un total de 90 jóvenes, de los cuales 48 son chicos y 42 chicas.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
JUVENTUD	Empodera- miento y participación social	<p>Campaña en las redes sociales para la sensibilización contra la violencia de género a través de un post creativo, y que capte la atención de los jóvenes.</p>	<p>Se ha realizado durante el mes de noviembre en colaboración con el Centro de la Mujer una campaña en redes sociales para la sensibilización de las personas jóvenes contra la violencia de género.</p> <p>Respecto a la campaña "Si me quiere...". Han participado un total de 32 personas, de las cuales 23 eran mujeres y 9 hombres.</p> <p>En la página del Centro de la Juventud se publicó un post en el que recopilamos todas las frases e invitamos a la gente a reflexionar sobre ellas y a escribir lo que les suscitan, todas en su conjunta o alguna en concreto.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
TURISMO	Empoderamiento y participación social	<p>Visibilizar a las mujeres como profesionales dentro del sector del enoturismo.</p> <p>En el desarrollo de los eventos de promoción del vino, se contrate como personal especialista (sumiller en este caso) a una mujer, como mínimo en uno de los eventos.</p>	<p>Es intención del área de turismo, que, en el desarrollo de los eventos de promoción del vino, se contrate como personal especialista (sumiller en este caso) a una mujer, como mínimo en uno de los eventos. Se hizo para los Jóvenes y Selectos y ahora se va a realizar para el Fin de semana del Enoturismo.</p> <p>Se contó con dos Sumiller, 2 mujeres en 2 eventos diferentes</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
TURISMO	Cultura Institucional de género	<p>Obtener información desagregada por sexo en las estadísticas e investigaciones realizadas por el Servicio de Turismo del Ayuntamiento de Valdepeñas, que permitan diagnosticar brechas de género en el ámbito de la demanda y oferta turística.</p>	<p>Se realiza a diario en las estadísticas de visitantes</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
TURISMO	Cultura Institucional de género	<p>Garantizar la utilización de un lenguaje no sexista en el desarrollo de las campañas turísticas.</p>	<p>Se realiza en cada uno de los eventos en los respectivos folletos y publicidad. Así como en el lenguaje diario de la Oficina de Turismo ante el visitante.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
COMERCIO	Erradicación de la violencia de género	Incluir el logo "Anímate y lucha contra la violencia de género" en toda la publicidad realizada por esta Concejalía (ferias comerciales, actividades comercio y turismo), en prensa escrita.	Se incluye el logo en la cartelería e invitaciones de: VI salón de vehículos de ocasión, XXI salón del automóvil, celebración de la Noche blanca, celebración del VI salón de vehículos de ocasión, XXI salón del automóvil, la celebración de la Noche Blanca, durante la celebración del Black Friday, celebración de Valdepeñas Te regala navidad, así como en toda la publicidad realizada por esta Concejalía en prensa escrita y digital. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
COMERCIO	Erradicación de la violencia de género	Implicar a las empresas que participan en las ferias comerciales, promovidas por el área de comercio, en la lucha contra la violencia de género, a través del reparto de información específica.	Se entrega información sobre: la Iniciativa "Empresas por una Sociedad contra la Violencia de Género" y cómo una empresa puede apoyar en la lucha contra la Violencia de Género, a todas las empresas que han participado en el VI salón de vehículos de ocasión. Se le entrega la información, sobre cómo una empresa puede apoyar en la lucha contra la violencia de género, a las firmas expositoras que han participado en el XXI salón del automóvil y a las firmas expositoras que han participado en el salón de novios y hogar. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
COMERCIO	Erradicación de la violencia de género	Seguir con el reparto entre los comercios y hostelería que se implanten a lo largo de este año en nuestra localidad, del vinilo adhesivo con el lazo lila para exponerlo en sus escaparates, como manifestación pública contra la violencia hacia las mujeres. (Alrededor del 25 de noviembre).	Reparto entre los comercios y hostelería que se han implantado a lo largo de este año en nuestra localidad, del vinilo adhesivo con el lazo lila para exponerlo en sus escaparates, como manifestación pública contra la violencia hacia las mujeres. Satisfacción por la acogida que la acción ha tenido en los establecimientos donde se entregó el vinilo adhesivo, colocándose de inmediato en escaparates, puertas o interior del establecimiento. Y divulgación en los medios de comunicación y empresas adheridas a las campañas mencionadas. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	Cultura Institucional de género	Introducir o incorporar las variables sexo, discapacidad y monoparentalidad /monoparentalidad en los impresos y documentos de Programas de Inclusión, Transporte Adaptado y Servicio de Ayuda a Domicilio, a la vez que continuar recogiendo estas variables en las prestaciones económicas del Ayuntamiento, Diputación y JCCM, tal como se ha introducido en 2016.	<p>Continuar con la introducción o incorporación de las variables sexo, discapacidad y monoparentalidad/ monoparentalidad en los impresos y documentos de Programas de Inclusión, Transporte Adaptado y Servicio de Ayuda a Domicilio, a la vez que continuar recogiendo estas variables en las prestaciones económicas del Ayuntamiento, Diputación y JCCM, tal como se ha introducido en años anteriores.</p> <p>Se ha conseguido implantar la variable sexo en la mayoría de los documentos e impresos del área.</p> <p>El resto de variables incluidas en la acción (discapacidad, monoparentalidad /monoparentalidad) se está en proceso de inclusión.</p> <p>Las variables discapacidad y monoparentalidad/monoparentalidad plantean algunas dificultades: bien porque es una variable cuyo manejo es necesario para algunos trámites, pero no para otros (en el caso de la discapacidad) o bien porque no existe una definición legal de la propia categoría (monoparentalidad/monoparentalidad).</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: PARCIAL</p>
SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	Inclusión social	Continuar con la actividad iniciada en 2016 y para ello se organizó el "II Encuentro de Cuidadoras Informales de Personas Dependientes" al objeto de fomentar la participación social de estas, fomentar la corresponsabilidad en las tareas como cuidadoras, visibilizar el trabajo que realizan, y diseñar estrategias de mejora en el desempeño de la tarea de cuidadoras.	<p>Consiste en presentación de un directorio básico de recursos, testimonios de cuidadores/as, ponencia de experiencias de asociacionismo y proyección de un video de sensibilización, finalizando con un café convivencial.</p> <p>Asisten 110 personas mayoritariamente mujeres, con el perfil de cuidadoras familiares o bien son personas que representan a entidades y colectivos que intervienen con personas en situación de dependencia.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
SANIDAD Y	Inclusión	Continuar con los "grupos de autoayuda de personas	Hay dos grupos de autoayuda, se ha realizado durante todo el año.

SERVICIOS SOCIALES	social	cuidadoras/es” durante todo el año, apoyándoles técnicamente a nivel personal y en el desempeño de sus funciones como cuidadoras no profesionales fomentando el asociacionismo.	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Servicios Sociales. Periodicidad quincenal y 1,5 horas aprox. de duración de las sesiones. - Grupo de cuidadoras familiares de usuarios del Servicio de Estancias Diurnas del “Lucero”. Periodicidad mensual y 1 hora aprox. de duración de las sesiones. Participación de 19 mujeres y 3 hombres, con un alto grado de satisfacción de la actividad. <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	Inclusión social	Iniciar los trámites para la implantación del Carnet de familia monomarental/monoparental.	Se están iniciando los trámites de implementación del Carnet de familia monomarental/monoparental, al no existir normativa estatal, ni regional al respecto el Ayuntamiento no puede regularlo y mediante una moción se va a instar al Gobierno Central y Autonómico a que regulen dicha situación, ya que cada vez se produce un aumento mayor de este tipo de familias <p>CUMPLIMENTACIÓN DEL LA ACCIÓN: PARCIAL</p>
SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	Inclusión social	Trabajar con las personas integradas dentro de los “Programas de Inclusión” en la importancia y fomento del asociacionismo, sensibilizándoles y motivándoles para que ellos participen activamente en el movimiento asociativo de Valdepeñas y apoyándoles técnicamente ante propuestas de creación de nueva asociación.	Los participantes en la acción son personas derivadas por los/as profesionales del Equipo Básico de Atención Primaria del Centro de Servicios Sociales. <p>18 mujeres y 2 hombres que presentan dificultades de inclusión social.</p> El grado de consecución de objetivos es medio, teniendo en cuenta las dificultades del colectivo diana. <p>Dificultades para la implantación:</p> Se trata de un grupo nuevo y dos de los/as 3 técnicos/as del Equipo profesional son nuevas, con las dificultades que ello conlleva. <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	Inclusión social	Llevar a cabo una jornada de reflexión, con profesionales y voluntarios/as de las distintas entidades de Valdepeñas que trabajan con personas en riesgo o situación de exclusión, con la finalidad de abordar y diseñar actuaciones de intervención y coordinación con aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza o discriminación múltiple: viudas, familias monoparentales, lesbianas, mujeres con discapacidad, madres adolescentes, etc.	<p>Consiste en la realización de una jornada de reflexión, con personal voluntario de diferentes ONG, con la finalidad de abordar y diseñar actuaciones de intervención y coordinación con aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza o discriminación múltiple: viudas, familias monoparentales, lesbianas, mujeres con discapacidad, madres adolescentes, etc.</p> <p>Se llevó a cabo el 8 de noviembre de 17.30 a 19.00 horas, asistiendo a la misma 25 personas y el 19/01/2018 asistiendo 12 mujeres y 5 hombres a esta jornada del 19 de enero 2018.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	Inclusión social	Campaña de Sensibilización y Prevención de agresiones sexuales y consumo responsable del alcohol.	<p>En las Fiestas del Vino se ha realizado un reparto de 400.000 servilletas repartidas en 30 establecimientos de la zona centro, con los eslóganes: "En mi cuerpo decido yo. En fiestas también. Respétame' y 'La diversión no se mide en grados. Por un consumo responsable de alcohol". Invitando a la ciudadanía a hacer un consumo responsable de alcohol y a tener un comportamiento respetuoso durante las Fiestas del Vino.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
AGRICULTURA Y MEDIOAMBIENTE	Empoderamiento y participación social	Realizar actividades medioambientales con las asociaciones de mujeres del ámbito rural.	<p>Con motivo del Día Mundial Forestal (21 de marzo) se llevó a cabo la plantación de 120 cipreses con AFAMMER en una antigua escombrera.</p> <p>Medio Ambiente dispuso los medios necesarios: vehículos municipales para el transporte de las participantes, jardineros de la concejalía como apoyo a las labores de plantación, camión cisterna para riego posterior...</p> <p>10 participantes de Afammer, todas mujeres.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
CENTRO DE LA MUJER	Cultura Institucional y de Género	Difundir información en materia de igualdad entre las áreas y servicios municipales.	<p>Esta acción es de carácter permanente y continuado formando parte de nuestro quehacer diario.</p> <p>Desde el Centro de la Mujer elaboramos Apuntes legislativos en muchas ocasiones sobre temática de género e igualdad, también se difunden medidas sobre conciliación, planes de igualdad, ayudas y subvenciones, (ver evaluación de Desarrollo empresarial del área de empleo y empresas del Centro de la Mujer), dípticos de actividades, guía de recursos para víctimas de violencia de género, etc.</p> <p>La información se difunde a través de correo electrónico principalmente y de la página web del Ayto.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
CENTRO DE LA MUJER	Cultura Institucional y de Género	Consolidación del punto de consulta y reflexión sobre lenguaje no sexista.	<p>Esta acción se completó con publicación en la página web del Ayuntamiento en concreto, dentro del apartado del Plan de Igualdad Municipal el punto de consulta y reflexión sobre el uso no sexista del lenguaje, normativa, alternativas, etc. así como un decálogo con recomendaciones para facilitar un uso no sexista del lenguaje.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
CENTRO DE LA MUJER	Cultura Institucional y de Género	Consolidación del Observatorio Municipal de Igualdad, ampliando fuentes de información y elaborando estudio comparativo con ejercicios anteriores.	<p>Esta acción se realizó parcialmente ya que depende en gran medida de que previamente queden registrados datos desagregados por sexo y este dato no siempre consta en formularios, estadísticas, etc.</p> <p>Se han recogido datos de algunos temas y áreas, pero no podemos extraer conclusiones con resultados globales.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: PARCIAL</p>

CENTRO DE LA MUJER	Cultura Institucional y de Género	Ofrecer formación en Igualdad a distintos servicios municipales (Escuela Municipal y otros).	Formación impartida por el personal del centro de la mujer <ul style="list-style-type: none"> Habitualmente se imparte módulo transversal de igualdad y género a alumnado de talleres de empleo, en concreto este año: taller de empleo sobre páginas web, taller de empleo de guía turística. Asimismo, en mes de julio se realizaron talleres con alumnado de la Escuela de Verano. También se impartió Módulo de igualdad a alumnado de Talleres de la Fundación AFIM. En el mismo sentido se facilitó a monitores/as de la Universidad Popular las pautas para integrar en su metodología la perspectiva del género analizando una programación y detectando errores a evitar. Se han enviado cartas y correos a entidades y asociaciones ofreciendo formación sobre igualdad. Se ha ofertado formación a personal sanitario sobre género y violencia de género. Se han mantenido reunión con personal técnico de Cruz Roja para impartir formación a sus usuarios/as, familias, etc. En el mismo sentido está por fijar fecha para la formación a personas usuarias de AFAD. <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
CENTRO DE LA MUJER	Cultura Institucional y de Género	Impartir charla dirigida a niños/as para fomentar una educación en Igualdad a través de la Fundación Valsé.	Esta acción es de carácter permanente y continuado formando parte de nuestro quehacer diario, a modo de ejemplo destacar el envío masivo que se ha realizado a entidades, asociaciones, etc, ofreciendo formación en igualdad. Realización el 9 de noviembre. Dirigido a actividades coeducativas dentro del Proyecto Sueños de la Fundación Valsé, apoyo a escolares. Asisten 25 alumnos/as. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
CENTRO DE LA MUJER	Cultura Institucional y de Género	Incentivar la visibilización de conductas violentas tanto en las relaciones sociales como de pareja, identificando las distintas formas de micromachismos.	A la hora de hablar sobre violencia de género siempre se incide sobre esa forma sutil de ejercer control y sumisión, es decir, es un tema que transversalmente abordamos a la hora de charlas, talleres, ponencias etc. El día 5 de octubre, taller sobre "Micromachismos" dirigido a integrantes del Consejo local de la Mujer y elaboración de un díptico con pautas para detectar e identificar esta forma consentida de ejercer la superioridad sobre la mujer. Han participado: 12 mujeres de manera participativa. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
CENTRO	Erradicación de la Violencia	Coordinación y seguimiento del protocolo municipal, a	A lo largo del año se mantienen dos reuniones de seguimiento del Protocolo sobre Violencia de género

DE LA MUJER	de Género	<p>través de:</p> <p>Reuniones de carácter semestral con agentes sociales</p> <p>Recogida de propuesta de acciones de los citados agentes sociales.</p>	<p>en concreto en mayo y en noviembre.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
CENTRO DE LA MUJER	Erradicación de la Violencia de Género	<p>Acción formativa dirigida a promover la prevención de toda forma de acoso sexual y acoso por razón de sexo en cualquier ámbito y espacio tanto público como privado.</p>	<p>A realizar en abril 2018 (Se han realizado las gestiones oportunas).</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: PARCIAL</p>
CENTRO DE LA MUJER	Erradicación de la Violencia de Género	<p>Consolidar las acciones de sensibilización sobre violencia de género en centros educativos, agentes sociales, ... a través de: talleres prevención en institutos, módulo de violencia en talleres de empleo, actos de sensibilización con colectivos.</p>	<p>La sensibilización y/o formación sobre la violencia de género es una actividad continua y transversal en nuestro trabajo diario.</p> <p>No obstante, son numerosas las acciones en este sentido:</p> <p>En relación con ámbito educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se imparten talleres de prevención de violencia de género (dirigido a Secundaria). • Talleres Aula Virtual de la igualdad (chequear nuestras relaciones sociales y de pareja) dirigido a Secundaria. • Para Educación primaria se trabajan materiales coeducativos y de corresponsabilidad de tareas (dirigido a 3º y 5º de primaria). <p>También se han realizado Campañas en Fiestas (a través de servilletas con lema alusivo agresiones sexistas).</p> <p>Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de género (25 de noviembre):</p> <p>Campañas en colaboración con juventud en redes sociales</p>

			<p>Programas de radio</p> <p>Acto institucional</p> <p>Charla sobre violencia de género a cargo de experta, etc.</p> <p>Exhibición lazo</p> <p>Iluminación lugares emblemáticos, etc.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
CENTRO DE LA MUJER	Empoderamiento y participación social.	Ofrecer información a las asociaciones de mujeres sobre la realización de trámites administrativos online con diferentes administraciones públicas.	<p>Esta acción se desarrolla en la actualidad de manera más individualizada teniendo en cuenta que ya se realizó formación sobre la materia de forma grupal.</p> <p>En concreto las presidentas de las Asociaciones de mujeres han participado en programa Capacitativo (INCISO)</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
CENTRO DE LA MUJER	Empoderamiento y participación social.	Potenciar la visibilidad y presencia de mujeres en ámbitos como la cultura, el deporte (Reconocimientos Mujer).	<p>El día 8 de marzo se otorgaron los Reconocimientos "Mujer 2017" en distintos ámbitos cultural, social, empresarial o emprendimiento. Este año se ha dedicado una semana con la temática mujer y cultura: Exposición pintura y escultura, I edición relatos por la igualdad (dirigido a Educación), charla de escritora psicóloga, exposición de artista plástica (Arsenia Tenorio), además de los habituales programas de radio, etc.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
CENTRO DE LA MUJER	Empoderamiento y participación social.	Espacio "Mujeres científicas" y programas mensuales de radio.	<p>Esta acción es de carácter permanente y continuado formando parte de nuestro quehacer diario, los últimos martes de mes nos ceden espacio en onda cero y difundimos noticias de interés, asimismo continuamos difundiendo biografías de mujeres científicas que han sido ignoradas a lo largo de la historia.</p> <p>CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL</p>
CENTRO DE LA MUJER	Empoderamiento y participación	Fomentar las redes entre distintas asociaciones de la localidad a través del	<p>Con carácter cuatrimestral se convocan reuniones del Consejo Local de la Mujer, en concreto enero, mayo, septiembre y en este 2017 también celebramos reunión en noviembre.</p>

	social.	Consejo Local de la Mujer.	CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
CENTRO DE LA MUJER	Empoderamiento y participación social.	Trasladar a los medios de comunicación información necesaria para que promuevan una imagen no estereotipada de las mujeres, fomentando u uso no sexista del lenguaje y propiciando una imagen libre de todo contenido machista.	En proceso. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: PARCIAL
CENTRO DE LA MUJER	Empoderamiento y participación social.	Información sobre custodia compartida (Nueva regulación)	Pendiente de regulación legislativa. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: NULA

ÁREA	EJE	ACCIÓN	RESULTADO
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	Cultura Institucional y de género	Dar visibilidad al Plan de Igualdad del Ayuntamiento y lanzar un mensaje de concienciación incluir el logo del Plan de Igualdad y algún lema, aprobado conjuntamente con el Centro de la Mujer, en los correos que genera la plataforma de incidencias del Ayuntamiento.El público objeto sería el personal del Ayuntamiento y los/as ciudadanos/as que se comuniquen con nosotros por esta vía.	El logo del Plan de Igualdad, elegido mediante el concurso celebrado en diciembre de 2017, se ha incluido en la plataforma de incidencias del Ayuntamiento. CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	Cultura Institucional y de género	Continuar revisando los formularios y trámites que se pueden presentar a través de sede electrónica. Tramitación presencial o por correo. Modificar 122 formularios disponibles para descargar e incluir el campo obligatorio Sexo. Presentación Telemática con Certificado electrónico o DNI-e. Modificación del formulario Web.	En proceso CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: PARCIAL

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	Cultura Institucional y de género	Hacer más visible la información relativa a Igualdad.	Se ha creado un apartado de Igualdad en la Empresa en la página web de la Concejalía de Desarrollo Empresarial www.valdepenas.es/ude . CUMPLIMENTACIÓN DE LA ACCIÓN: TOTAL
-----------------------------------	-----------------------------------	---	---